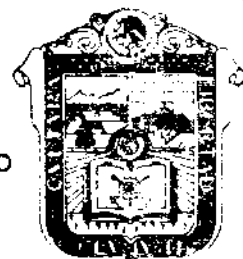




PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXIII

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 11 de Febrero de 1982

Número 18

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO

OFICIO No. CAVM—81 401 001

ASUNTO: Se promueve expropiación de bienes del del Ejido de San Mateo Nopalca, Municipio de Nau-calpan, Estado de México.

México, D.F. a 23 de octubre de 1981.

C. LIC. GUSTAVO CARVAJAL MORENO

Secretario de la Reforma Agraria

C i u d a d .

Que dentro de los programas de obras que ejecuta el Gobierno Federal por conducto de la Comisión de Aguas del Valle de México, órgano técnico administrativo desconcentrado dependiente de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, creado por Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de agosto de 1972, se encuentra el suministro de agua potable a las poblaciones y zonas urbanas asentadas en la Cuenca del Valle de México.

Que dentro de las obras programadas se encuentra la ejecución del Sistema Cutzamala, consistente en la captación y conducción de aguas de propiedad nacional para el abastecimiento de este recurso al Área Metropolitana de la Ciudad de México, siendo necesario para ello la construcción de un acueducto y camino de operación requiriéndose para tales fines, una superficie de 4—67—97.55 Has. pertenecientes al Ejido "San Mateo Nopalca", del Municipio de Nau-calpan, Estado de México.

Considerando que los terrenos que se afectarán con las obras en cuestión forman parte del Ejido "San Mateo Nopalca", y dadas las causas de utilidad pública previstas por la Fracción VIII del Artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en los términos que señala el Artículo 343 del citado Ordenamiento Jurídico, se promueve la expropiación de la superficie que se refiere el párrafo que antecede a favor del Gobierno Federal y para uso de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

BIENES POR EXPROPIAR

Los bienes por expropiar, materia de esta solicitud, se encuentran sujetos al régimen ejidal y se trata de dos fracciones de terreno de temporal con superficie total de 4—67—97.55 Has.

Fracción No. 1, al Norte en 1,469.80 Mts. con el ejido del que se segrega, al Sureste en 1,467.80 Mts. con el ejido del que se segrega, al Noreste en 20.00 Mts. con el ejido del que se segrega y al Suroeste en 20.00 Mts. con el Ejido de Santiago Tepatlaxco.

Fracción No. 2, al Norte en 850.80 Mts. con Ejido del que se segrega, al Sur en 891.80 Mts. con ejido del que se segrega, al Oriente en 45.00 Mts. con Ex-Hacienda "El Cristo" y al Poniente en 20.00 Mts. con Ejido del que se segrega.

DESTINO DE LOS BIENES

Los terrenos por expropiar se destinarán a la construcción de un acueducto y camino de operación, del Sistema Cutzamala ya mencionado.

"AÑO DEL CENTENARIO DE LA EDUCACION NORMAL EN EL ESTADO"

Tomo CXXXIII Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 11 de Feb. de 1982 No. 18

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

Solicitud de expropiación de terrenos ejidales pertenecientes al poblado de SAN MATEO NOPALA, del Municipio de Nautcalpan, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 625, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 638, 639, 640, 641, 645, 644, 646, 647, 649, 652, 653, 622, 24 620 y 621.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 601, 623, 624, 602, 611, 612, 650, 651, 626, 627, 642, 634 y 648.

(Véase de la 1a. página).

CAUSA DE UTILIDAD PUBLICA

La causa de utilidad pública que se invoca, es la señalada en la fracción VIII del Artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

INDEMNIZACION QUE SE PROPONE

La indemnización que en su caso se cubrirá al Ejido por la afectación de sus tierras con motivo de la expropiación que se promueve con el presente, será la que señale el dictamen valuatorio que para tal efecto emita la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas.

DOCUMENTOS PROBATORIOS

Se acompaña al presente, copia heliográfica del plano No. CA--D--13--3089, en el que se señala el área de afectación del Ejido antes mencionado.

En los términos anteriores, ruego a usted tener por promovida la expropiación del terreno correspondiente al citado núcleo de población y de estimarlo procedente y previos los trámites relativos se expida el Ordenamiento Presidencial y Expropiatorio.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION

EL SECRETARIO DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS Y PRESIDENTE DE LA COMISION.

FRANCISCO MERINO RABAGO.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

NICOLAS CORIES SALGADO, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, expediente 126-1982, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre predio ubicado en Bolivia 401, Col. Américas en esta ciudad, **ORIENTE:** 61.95 Mts. con Pasco Tollocan, **PONIENTE:** 61.80 Mts. con calle de Bolivia, **SUR:** 33 Mts. con calle Rafael H. Hidalgo, Superficie 1,006.50 Mts².

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en esta ciudad.—27 de enero de 1982.—Doy fe.—C. Secretario, P.J. Idalia Salgado Ruri. Rúbrica.

603.— 11, 16 y 18 feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

MARTHA RAMIREZ DE MENDOZA, Expediente número 12/982, promueve diligencias de Información de Dominio a fin de acreditar posesión dice tener desde hace más de diez años sobre un inmueble ubicado en el Barrio de San Isidro del Municipio de San Mateo Atenco perteneciente a este Distrito Judicial de Lerma, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: **AL NORTE** 15.00 Mts. con Margarita Segura. **O AL SUR** 15.— Mts. con Avenida Lerma, **al ORIENTE** 15.00 Mts. con Margarita Segura y **al PONIENTE** 15.— Mts. con Onorina González.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y El Heraldo de Toluca, editanse en la Ciudad de Toluca, México, a los veintiseis días del mes de enero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

604.— 11, 16 y 18 feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente número 70/982, SILVESTRE RECILLAS JUAREZ, promueve diligencias de información de dominio sobre una casa y dos terrenos de labor, ubicados San Pedro Techuchulco, Méx., y miden y lindan: la casa: **NORTE** 20.10 Mts., 5.00 Mts., 5.00 Mts., con Andrés Huertas, J. Jesús Saavedra y Félix Gutiérrez; **SUR** 10.00 Mts., 7.60 Mts., con Erasto Gil y Pasaflores F. Bulmaro **ORIENTE** 18.60 Mts. 18.40 Mts., y 3.80 Mts., con Salvador Tovar; **PONIENTE** 9.10 Mts., y 31.00 Mts., con calle y Erasto Gil Un Terreno de Labor: **NORTE** 35.30 Mts., con camino; **SUR** 35.30 Mts. con Genaro Pichardo; **ORIENTE** 94.00 Mts., con Aurelio Pichardo; **PONIENTE** 94.00 Mts., con Rosario Campos, Otro Terreno de Labor: **NORTE** 113.30 Mts., con Alvaro Figueroa; **SUR** 136.00 Mts., con camino en línea curva; **ORIENTE** 53.15 Mts. con señor Oliverio.

La C. Juez dió Entrada promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, para que quienes se crean con derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, Méx., 3 enero 1982.—Doy fe. Deberá publicarse en los periódicos Gaceta del Gobierno y otro mayor circulación.—El Secretario del Juzgado Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda. Rúbrica.

605.— 11, 16 y 18 feb.

JUZGADO 4o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1066/81
Segunda Secretaría

CATALINA OJEDA APRESA Y RODOLFO ARTURO HERRERA OJEDA.

MARIA DEL SOCORRO CAMARENA GUTIERREZ, les demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote 25, manzana 55-B, Colonia Metropolitana II Sección de esta ciudad, que

mide y linda: NORTE 23.85 Mts. con lote 26; SUR 24.13 Mts. con lote 24; ORIENTE 8.00 Mts., con lote 32; PONIENTE 8.00 Mts., con Avenida Central; haciendo de su conocimiento que deberán apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibidos que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se les harán por los Estrados del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 19 de enero de 1982.—Doy fe.— C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

606.—11, 20 feb. y 2 marzo.

JUZGADO 4o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Expediente Núm. 1068/81
Segunda Secretaría

MARIA MORALES SANABRIA.

FLORENTINO LACHINO PATIÑO, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapación de los lotes 41 y 42, manzana 8 super 22, Colonia Evolución de esta ciudad, que miden y lindan: NORTE 16.82 Mts. con lote 40; SUR 16.82 Mts. con lote 43; ORIENTE 18.00 Mts. con Calle; PONIENTE 18.00 Mts. con lotes 16 y 17; haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibida que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 19 de enero de 1982.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

607.—11, 20 feb. y 2 marzo.

JUZGADO 4o DE LO CIVIL DE 1a INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Expediente Núm. 1301/81
Primera Secretaría

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

RAMONA LEON SERRANO, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapación del lote 2, manzana 50, Colonia Loma Bonita, de esta ciudad, que mide y linda: NORTE 20.15 Mts. con Sur 1; SUR, 20.05 Mts. con lote 3; ORIENTE 10.30 Mts. con lote 20; PONIENTE, 11.50 Mts. con Ignacio Allende; haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibido que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 19 de enero de 1982.—Doy fe.— C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

608.—11, 20 Feb. y 2 marzo.

JUZGADO 4o DE LO CIVIL DE 1a INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Expediente Núm. 980/81
Segunda Secretaría

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

CARMEN VALDO VINOS CRUZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapación del lote de terreno número 24 de la Manzana 145, de la Colonia Estado de México, que mide y linda al NORTE, 21.50 Mts., con lote 25, al SUR 21.50 Mts. con lote 23, al ORIENTE 10.00 Mts., con lote 9, al PONIENTE 10.00 Mts. con calle, se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio den-

tro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, apercibido de que en caso de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México, a 21 de enero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe. C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

609. 11, 20 feb. y 2 marzo.

JUZGADO 4o DE LO CIVIL DE 1a INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Expediente Núm. 1303/81
Primera Secretaría

JUANA ARCHIGA VDA. DE MEJIA.

EDUARDO ALCALA SANCHEZ, le demanda en la vía Ord. Civ. la Usucapación del lote del terreno No. TRES, de la manzana 91, de la Colonia Metropolitana esta Cd. que mide y linda al NORTE 16.82 Mts. con lote 4, al SUR, 16.82 Mts. con lote 2, al ORIENTE 8.00 Mts. con lote 58, al PONIENTE 8.00 Mts. con calle Cordobanes, haciéndole de su conocimiento que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía, y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Cd. Nezahualcóyotl, México, a 21 de enero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.— C. Secretario de Acdos., Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

610.—11, 20 feb. y 2 marzo.

JUZGADO 2o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

En el expediente número 1550/81, se ha presentado ante este Juzgado el señor AGUSTIN MATA SOBERANES, promoviendo por su propio derecho en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Inmatriculación, con el fin de que mediante resolución Judicial sea inscrito en el Registro Público de la Propiedad, el inmueble "SIN NOMBRE" ubicado en calle Hermenegildo Galeana sin número Colonia Hidalgo, en Villa Nicolás Romero, el cual tiene una superficie total de 481.00 Mts., cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 31.20 Mts., con José Ramires y Socorro Vega; al SUR 29.15 Mts., con Marcelino Vargas; al ORIENTE 16.00 Mts., con Delfino Flores; al PONIENTE en 16.00 Mts., con calle Hermenegildo Galeana (antes Carretera Nacional).

Por auto de fecha dieciséis de diciembre del año próximo pasado se dió entrada a las diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y Provincia que se editan en la Capital del Estado de México y esta ciudad, respectivamente.

Se hace del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente, se presenten ante este juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la ciudad de Tlalnepanltla, México a los doce días de enero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

613.—11, 23 Feb. y 6 Marzo.

JUZGADO 2o DE LO CIVIL DE 1a INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

En el expediente número 1042/81, Segunda Secretaría se ha presentado ante este Juzgado el señor MIGUEL ANGEL MONROY ROGERO, promoviendo por su propio derecho en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Inmatriculación, con el fin de acreditar la posesión que tiene respecto del predio denominado "Tierra Blanca" de los de común repartimiento, ubicado en la Colonia Miguel Hidalgo, Villa Nicolás Romero, el cual tiene una superficie total de 281.37 Mts., cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 26.00 Mts., y linda con Av. Nicolas Romero; al SUR en 26.65 Mts., con Luis Lara; al ORIENTE en 13.00 Mts., con Ignacio Vázquez Martínez; y al PONIENTE en 8.50 Mts., con Leonardo Martínez.

Por auto de fecha dieciocho de agosto del año en curso, se dió entrada a las Diligencias en la vía y forma propuestas, orde-

nándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y Provincia que se editan en la Capital del Estado de México y esta ciudad respectivamente.

Se hace del conocimiento de las personas que se crea con igual o mejor derecho que el promovente, se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los siete días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

614.—11 y 23 feb. y 6 marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALEJANDRO ROMERO LASQUETTY.

MIGUEL HERRERA REYES, en el expediente 1600/81, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil "Usucapion" del lote de terreno número 9 de la manzana 19, de la Colonia Ampliación las Águilas de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 19.00 metros con lote 10; AL SUR 19.00 metros con lote 8; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 22; AL PONIENTE 10.00 metros con Calle 31; con una superficie de 190.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca México, se expide el presente en la ciudad Nezahualcóyotl, México a los once días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

615.—11 y 20 feb. y 2 marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PEIRA DE LA CRUZ LOPEZ.

CIRA MORALES DE LARIOS, en el expediente 1643/81, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil Usucapion, del lote de terreno número 21, de la manzana 60, de la Colonia Romero, Sección las Fuentes de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 16.87 metros con lote 22; al SUR 16.87 metros con lote 20; al ORIENTE 8.00 metros con Calle Villa Victoria; al PONIENTE 8.00 metros con lote 29; con una superficie de 135.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca México, se expide el presente en la ciudad Nezahualcóyotl, México a los cinco días del mes de enero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

616.—11 y 20 feb. y 2 marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

DAVID MARTINEZ ESCAMILLA, en el expediente número 1618/81 que se tramita en este Juzgado en la vía ordinaria Civil le demanda la Usucapion del lote de terreno número 12; de la manzana 52; de la Colonia José Vicente Villada, de este Municipio que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 13; al SUR 21.50 metros con lote 11; al ORIENTE 10.00 metros con calle Lindavista; al PONIENTE 10.00 metros con lote 19 con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la secretaria de este Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de enero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos., P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

617.—11 y 20 feb. y 2 marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALICIA ORTIZ PALMA DE GYVES Y JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

RODOLFO HERNANDEZ FRIAS, en el expediente 1602/81, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil Usucapion del lote de terreno número 2 de la manzana 4 de la Colonia Estado de México de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 1 al SUR 21.50 metros con lote 3; al ORIENTE 10.00 metros con Calle 5; al PONIENTE 10.00 metros con lote 27; con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca México, se expide el presente en la ciudad Nezahualcóyotl, México a los once días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

618.—11 y 20 feb. y 2 marzo.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PAULA GARCIA ANAYA.

MARIA MARTINEZ DE PEREZ, en el expediente número 1510/81, que se tramita en este Juzgado le demanda Prescripción Positiva o Usucapion, del terreno número 25 de la manzana 56 de la Colonia La Perla de este Municipio que mide y linda: AL NORTE en 15.00 metros con lote 26; AL SUR en 15.00 metros con lote 26; AL ORIENTE en 8.00 metros con calle Sauces; AL PONIENTE en 8.00 metros con lote 12 y con una superficie total de 120.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

619.—11 y 20 feb. y 2 marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente número 1089/81, la señora MARIA DEL CARMEN MIRANDA PEREZ, se ha presentado en este Juzgado promoviendo por su propio derecho en la Vía Ordinaria Civil, demandando del señor FAUSTINO URBANO DOMINGUEZ, se dió entrada a la demanda y por desconocerse su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles se emplaza a juicio notificándole por edicto que se publicará por tres veces de ocho en ocho días en LA GACETA DEL GOBIERNO haciéndole saber que deberá comparecer dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, y contestar la demanda, quedando las copias de la demanda en la Secretaría de este Juzgado a su disposición apercibido que de no comparecer al Juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones por los estrados de este Juzgado aún las de carácter personal.

Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México a los veintisiete días del mes de enero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Rufino Díaz Serrano.—Rúbrica.

625.—11 y 20 feb. y 2 marzo.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO**

ROSA GONZALEZ DE GARCIA, promueve en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio de un inmueble (casa-solar) ubicado en la calle de Venustiano Carranza No. 74 en Capulhuac, Méx., que mide y linda: AL NORTE, 8.08 Mts. con calle Venustiano Carranza, AL SUR, 7.90 Mts. con Jesús Vega, AL ORIENTE, 36.50 Mts. con Margarita González Hernández, AL PONIENTE, 36.25 Mts. con María González Hernández.

El C. Juez dió entrada a las presentes promociones y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y periódico El Noticiero, haciendo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a 17 de diciembre de 1981. Doy fe. C. Secretario del Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 628. 11, 16 y 18 feb.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO**

MARIA GONZALEZ HERNANDEZ, promueve en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio de un inmueble (casa solar) ubicado en la calle Venustiano Carranza No. 74 en Capulhuac, Méx., que mide y linda: AL NORTE, 8.08 Mts. con calle Venustiano Carranza, AL SUR, 7.90 Mts. con Jesús Vega, AL ORIENTE, 36.25 Mts. con Rosa González de García, AL PONIENTE, 35.75 Mts. con Margarita Romero García.

El C. Juez dió entrada a las presentes promociones y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y periódico El Noticiero, haciendo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a 18 de diciembre de 1981. Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 629. 11, 16 y 18 feb.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
EDICTO**

PRICILA CHAVEZ SANCHEZ, promueve este Juzgado Información Ad-Perpetuum, respecto inmueble ubicado Poblado Santa Clara de Juárez Municipio de San Bartolo Morelos de este Distrito que mide y linda: NORTE, 117.50 Mts. con Eliseo Benito y Mauro Juan; SUR, dos líneas 50.00 y 46.00 Mts. con Sucesión de Emeterio Tiburcio y Ramón Juan; ORIENTE, dos líneas 66.00 y 55.50 Mts. con Arcadio González y Ramón Juan; PONIENTE, 126.00 Mts. con Sucesión de Juan Tiburcio.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días periódicos GACETA DE GOBIERNO y otro mayor circulación editarse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado.—Ixtilahuaca, Méx., a 29 de enero de 1982.—Doy fe. C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica. 630.—11, 16 y 18 feb.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

GALDINO PADILLA AYALA.

ALFONSO HERRERA GARCIA, en el expediente número 1701/81, que se tramita en este juzgado le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 16 de la manzana 98 de la Colonia Tamaulipas de esta ciudad de Netzahualcóyotl, México que mide y linda; AL NORTE, 17.00 metros con lote 15; al SUR, 17.00 Mts. con lote 17; al ORIENTE, 12.00 Mts. con lote 33; al PONIENTE, 12.00 Mts. con Av. Netzahualcóyotl y con una superficie total de 204.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en LA GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, Méxi-

co, a los diez días de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. Doy fe. C. Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

631.—11 y 20 feb. y 2 marzo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

FELIPE GONZALEZ ESCUDERO.

YOLANDA GONZALEZ ESPINOZA, en el expediente número 1669/81, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION, del terreno número 38 de la manzana 36 de la Colonia Agua Azul Grupo A Super 4 en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: en 17.00 metros con lote 37; al SUR: en 17.00 metros con lote 39; al ORIENTE: en 9.00 metros con calle Lago Onega; al PONIENTE: en 9.00 metros con lote 13 y con una superficie total de 153 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en LA GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de enero de mil novecientos ochenta y dos.

Doy fe. C. Primer Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

632.—11 y 20 feb. y 2 marzo.

**JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

ESPERANZA BRAVO CORONA.

CATALINA HERNANDEZ IGLESIAS, en el expediente número 1963/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 19 de la manzana 68 de la colonia Campestre Guadalupana de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros con lote 18; al SUR: 20.00 metros con lote 20; al ORIENTE: 10.00 metros con lote 39; al PONIENTE: 10.00 metros con calle 14 y con una superficie total de 200.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores, se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los veintiocho días de enero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

633.— 11 y 20 feb. y 2 marzo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO 74/82.—MARCELINO BECERRIL GUADARRAMA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum respecto de un inmueble ubicado en San Miguel Toto, Metepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 56.00 Mts., con camino a la Pila; al SUR, 56.00 Mts., con José Romero; al ORIENTE, 139.00 Mts., con Guadalupe Cárdenas; al PONIENTE, 139.00 Mts. con Antonio Jiménez.

El objeto es obtener título Supletorio de Dominio para su publicación en la GACETA DE GOBIERNO y El Noticiero de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, Toluca, México, a veintiseis de enero de mil novecientos ochenta y dos.—Conste.—C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

634.— 11, 16 y 18 feb.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. Núm. 101/82, JUAN JARDON RESILLAS promueve Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en la calle de San Gaspar Tlahualilpan, Municipio de Metepec, Méx., NORTE, 231.30 Mts., Jesús Quiroz Sanabria y otro, SUR 231.30 Mts. Daniel Jardón Resillas, ORIENTE 9.50 Mts., Amado Jardón Becerril, PONIENTE, 9.50 Mts., Juvencio Hernández.

Para su publicación en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días y en otro periódico, Toluca, Méx., a veinticinco de enero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

635.—11, 16 y 18 feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

QUAUHTEMOC HURTADO CORTES, Expediente número 29/982, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, a fin de acreditar posesión dice tener desde hace más de diez años sobre un inmueble ubicado en la Colonia Guadalupe Victoria del Municipio de Villa Cuauhtémoc, de este Distrito Judicial cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE, tres líneas, la primera de poniente a oriente de 115.15 Mts., con Netzahualcóyotl Hurtado, la segunda de norte a sur de 12.40 Mts. con Celia Hurtado R. y la tercera de Poniente a Oriente de 23.85 Mts., con Celia Hurtado R., al SUR, 139.00 Mts., con Francisco Arista, al ORIENTE, 18.30 Mts., con Camino Nacional y al PONIENTE, 30.70 Mts. con Baldomero Hurtado Cortés.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y El Heraldó de Toluca, editanse en la ciudad de Toluca, México, en términos del artículo 2898 del Código Civil, a los primeros días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos, Lerma, México, a 10 de febrero de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

638.—11, 16 y 18 feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

JUAN ESCUTIA CASTRO, Expediente 7/982, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuam, a fin de acreditar posesión dice tener desde hace más de diez años sobre un inmueble ubicado en las calles de 5 de Mayo sin número de San Francisco Atenco del Municipio de San Mateo Atenco de este Distrito Judicial cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE, 24.60 Mts., con callejón; al SUR, 24.60 Mts., con Martha Estrada Pérez; al ORIENTE, 10.00 Mts., con calle 5 de Mayo; al PONIENTE, 10.00 Mts., con Juana Escutia.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y El Heraldó de Toluca editanse en la ciudad de Toluca, México, en términos del artículo 2898 del Código Civil.—Lerma, México, a 10 de febrero de 1981. Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

639.—11, 16 y 18 feb.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1464/81
Segunda Secretaría

JOSUE FLORES ACEVES.

SOFIA CASTELLANOS DE FLORES Y FORTINO FLORES HERNANDEZ, le demandan en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote 41, manzana 36, Colonia Impulsora Popular Avícola, de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 17.00 Mts. con lote 40; al SUR 17.00 Mts., con lote 42; al ORIENTE 8.00 Mts., con calle Jalapa y al PONIENTE 8.00 Mts., con lote 20; haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio

dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, percibido que de no comparecer por sí o por apoderado, se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 10 de febrero de 1982.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

640.—11 y 20 feb. y 2 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juicio Ordinario Civil número 755/78, promovido por Agustina Alvarez Acosta en contra de Lino Acosta Contreras el C. Juez Cuarto Civil señaló las once horas del día tres de febrero del año en curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda de remate de los siguientes bienes: dos fracciones de terreno ubicadas en el Casco del Rancho San Javier, el primero con una superficie de 10,004.82 metros cuadrados debiendo servir de base la cantidad de un millón quinientos mil setecientos veintitrés pesos, el segundo con superficie de 7,483.66 metros cuadrados, debiendo servir de base la cantidad de un millón ciento veintidos mil quinientos cuarenta y nueve pesos en que fueron valuados por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DE GOBIERNO por dos veces de siete en siete días. Convóquense Postores. Toluca, México a 3 de febrero de 1982.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Gabriel Popoca Guerrero.—Rúbrica.

641.—11 y 18 feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Segunda Secretaría

CIA. ARQ. DE LUXE, S. A. Y SEÑORES ULISES QUIROZ OCELLI Y YANCO QUIROZ ROMERO.
PRESENTE.

MA. VICTORIA JARAMILLO DE BETANCOURT, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil Exp. 1418/981, de las siguientes prestaciones: A.—La rescisión del Contrato de Administración de Construcción de fecha 9 de agosto de 1980 por causas imputables a los hoy demandados.—B.—La devolución del pagará sin fecha de expedición y sin fecha de vencimiento por la suma de \$ 450,000.00, a que se refiere el inciso (b) de la cláusula décima quinta del contrato de referencia.—C.—Indemnización porque los demandados se mudaron de domicilio sin aviso y sin haber proporcionado su nuevo domicilio.—D.—El pago de daños y perjuicios por el mismo incumplimiento de los demandados.—E.—El pago de la suma de \$ 13,424.35 por concepto de pago de cuotas Obrero Patronales cubiertas al Seguro Social cantidades que cubri innecesariamente puesto que la obra no se realizó.—F.—La devolución de la suma de \$ 142,672.00 por concepto de adelanto en términos de la Cláusula quinta inciso a. del Contrato de Administración del Constructor.—G.—El pago de la suma de \$ 150.00 diarios a partir del día 10 de febrero del año en curso, por concepto de cláusula penal en términos de las cláusulas séptima y octava del contrato de Administración de Construcción hasta que este juicio se resuelva totalmente.—H.—El pago de los gastos y costas que origine este juicio.

Fundan la presente demanda los siguientes hechos y consideraciones de derecho. Que se publicará en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días haciéndoles saber que pueden presentarse a contestar la demanda dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría las copias de Ley, Toluca, Méx., a 28 de enero de 1982. Doy fe.—C. Secretario, C.F. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

645.—11 y 20 feb. y 2 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Expediente No. 282/81. JAIMÉ IGNACIO VALDEZ GARDUÑO promueve información Ad-Perpetuum inmueble ubicado Temascaltepec, México, mide y linder: NORTE, 40.00 Mts., con Arroyo de San Pedro; al SUR, 50.00 Mts., con Calle al final del ORIENTE, 114.00 Mts., con propiedad de Angel Arnal Valdés Garduño; al PONIENTE, 110.00 Mts., con propiedad de Basilio Valdés Garduño. Superficie total de 4,995.00 Mts.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de Toluca por tres veces de tres en tres días por cada uno de los derechos a ser deducidos a este Juzgado, El Oro, México, a veinticuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. Doy fe. Festigos de Asistencia. T. de A., Jorge Bernal Valencia. Rúbrica. T. de A., José Salgado Andraica.—Rúbrica.

644.—11, 16 y 18 feb.

terreno, ubicado en el Pueblo de San Pedro Nalostotlán, Estado de México, con una superficie de 20,00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 30.70 Mts., con María Ramos, al SUR, 28.90 Mts., con Celestina Vda. de Huerta, al ORIENTE, 7.00 Mts., con calle, al PONIENTE, 7.00 Mts., con calle.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y la Provincia, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley. Cuatpec de Morelos, México, diecinueve de enero de mil novecientos ochenta y uno. Doy fe. C. Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Araiza. Rúbrica.

649.—11 y 23 feb. y 6 marzo.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1133/81
Segunda Secretaría

PEDRO GARCIA CERON, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "Tequesquiteco" y casa en él construida, ubicado en el Municipio de Los Reyes la Paz de este Distrito Judicial; que mide y linder: NORTE, 16.85 Mts., con Carretera de Texcoco; SUR, 17.40 Mts., con Pedro Hernández; ORIENTE, 20.00 Mts., con Manuel Espinosa; PONIENTE, 20.00 Mts., con Pedro Hernández; con una Superficie aproximada de 685.50 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, Texcoco, Estado de México, a 15 de enero de 1982. Doy fe. C. Segundo Secretario de Acdos., Lic. José E. G. García García. Rúbrica.

652.—11 y 23 feb. y 6 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Exp. No. 19/982. FAUSTO ELIZALDE HERNANDEZ promueve Diligencias de Información de Dominio para acreditar que en la calle de León Guzmán s/n en el Poblado de San Nicolás Tlazala, Méx., del Municipio de Capulhuac, Méx., Distrito Judicial de Tenango del Valle, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley un inmueble que mide y linder: AL NORTE, 17.10 Mts., con la señora María Mendoza Armas, AL SUR, 23.90 Mts., con el señor Porfirio Fuentes Reyes, AL ORIENTE, 27.80 Mts., con calle que conduce a la escuela "León Guzmán", AL PONIENTE, 25.50 Mts., con el señor Silvestre Alvaro Ruiz.

La C. Juez dió entrada a la presente promoción y ordeno su publicación por tres veces de tres en tres en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a 25 de enero de 1982.—Doy fe.—C. Secretario de Acdos. Civil, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

653.—11, 16 y 18 feb.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 120/82 AMADEO ESPINOZA ESQUIVEL promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de un terreno ubicado en San Buenaventura, Méx., de este distrito: NORTE 35.00 metros Eustasio Romero y Encarnación Miranda; SUR 35.70 metros Roberto Morales Zamudio y Gildardo Rodea; ORIENTE 41.00 Emilio Mendoza y oro. PONIENTE 41.70 metros calle de Morelos.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta del Gobierno y en otro periódico, Toluca, México, a 28 de enero de 1982.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Silverio A. Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

622.—11, 16 y 18 Febrero

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1110/81
Segunda Secretaría

SR. CLAUDIO RAMOS ELIZALDE.

MIGUEL RAMOS VIVAR, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del terreno denominado "Calán", ubicado en el pueblo de Santa María Talantongo, Texcoco, México, que mide y linder: NORTE, 83.60 Mts., con Roberto Ramos y Fernando Ramírez; SUR, 87.00 Mts., con Angelina y José Ramírez, Seterino Ayala, Leonardo Gómez y Socorro Flores; ORIENTE, 36.50 Mts., con Calleón Guerrero; PONIENTE, 37.60 Mts., con Sucesión de Pedro Ramírez; con superficie aproximada de 3,150.00 M2.

Hacienda de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado apercibido que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. -Texcoco, Estado de México, a primero de febrero de mil novecientos ochenta y dos. Doy fe. C. Segundo Secretario de Acdos., Lic. José E. G. García García. —Rúbrica.

646.— 11 y 20 feb. y 2 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Expediente número 556/81. -MARIA NAVA ANGULO, promueve por medio de Apoderado, en Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble denominado La Cuadrilla, ubicado en esta ciudad de Lerma, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en dos líneas, una de 18.20 Mts., con casa de la señora Loreta Hernández de Ulloa y otra de 69.20 Mts., con terreno propiedad del señor Gabriel Ulloa; al ORIENTE: 41.60 Mts., con camino vecinal; al SUR: 82.90 Mts., con calle de Melchor Guerrero; y al PONIENTE: en dos líneas, una de 23.65 Mts., con vereda vecinal y otra de 16.80 Mts., con casa de la señora Loreta Hernández de Ulloa y camino vecinal, con el objeto de obtener título supletorio de Propiedad.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, Lerma, Méx., a 26 de enero de 1982. Doy fe. C. Secretario, Lic. David Hernández Menchaca. Rúbrica.

647.— 11, 16 y 18 feb.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

J. JESUS CASTRO PEREZ, por su propio derecho, promueve este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, Diligencias de Inmatriculación, bajo el expediente número 46/82, y sobre un

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO A JUICIO.

SRA. MARGARITA SEGUNDO DE MADERO, en los autos del expediente número 183/979, el señor JUAN MADERO TOPEZ le demanda:

A.—La disolución del vínculo matrimonial que los une.

B.—La disolución de el régimen de sociedad conyugal bajo el cual se celebró el matrimonio.

C.—El pago de los gastos y costas que se originen por motivo del presente juicio.

En cumplimiento al auto de fecha once de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, e ignorándose su domicilio el Ciudadano Juez Primero de lo Civil, ordenó se le emplazó en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, ordenando al efecto la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que deberá comparecer en el término de treinta días siguientes al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor que la represente y que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía.

Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, México a los dieciocho días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario del Juzgado, P.D. Lazzaro Sánchez Contreras. Rúbrica.

24.—11 y 20 feb. y 2 marzo.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

QUALALUME LASQUETTY DE ROMERO.

IRENE ANCON GARCIA, en el expediente 1669/81, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil Usucapión del lote de terreno número 2 de la manzana 43, de la Colonia Ampliación las Águilas de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 19.00 metros con lote 3; AL SUR 15.00 metros con avenida 8; AL ORIENTE 15.00 metros con lote 1; AL PONIENTE 11.00 metros con calle 4; con una superficie de 285.00 M2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad Nezahualcóyotl, México a los 15 días del mes de enero de 1982.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

620.—11, 20 feb. y 2 marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CARLOS FRAGA BARRERA.

SINFOROSA HERNANDEZ CARIÑO, en el expediente 1583/81 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil Usucapión del lote de terreno número 27, de la manzana 21 de la Colonia La Perla de esta ciudad que mide y linda: AL NORTE 15.00 metros con lote 26; AL SUR 15.00 metros con calle Alamos; AL ORIENTE 8.14 metros con lote 54; AL PONIENTE 8.14 metros con calle Ojochez; con una superficie de 121.05 metros cuadrados, ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la ciudad Nezahualcóyotl México a los diecinueve días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

621.—11, 20 feb. y 2 marzo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

RAUL GONZALEZ GONZALEZ, con Expediente número 4002/81, promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, pretendiendo inscribir un terreno ubicado en San Francisco Shaxni, Municipio de Acambay México, perteneciente a este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 67.00 Mts. con Plaza Principal y Pedro González; SUR: 37.00 Mts. con Canal de Riego y Pedro González; ORIENTE: 97.10 Mts. con Pedro González Hernández; PONIENTE: 130.30 Mts. con José Cristóbal y Escuela Primaria. Con una superficie aproximada de 9,746.74 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y El Herald de Toluca, que se editan en la Ciudad Toluca, México.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 24 de julio de 1981.—C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alejandro Sánchez Segura.—Rúbrica.

601.—11, 16 y 18 feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. JAIME ALVAREZ GOMEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Altamirano, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda: NORTE 303.00 metros con Vicente González; SUR 203.00 metros con David Alvarez; ORIENTE 451.00 metros con Vicente González y Modesto Delgado; PONIENTE 122.70 metros con Gilberto Munguía y 225.00 metros con Felisa Mejía.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Méx., a 3 de Febrero de 1982.—El C. Registrador Lic. Jerónimo E. Quiroz Gutiérrez.—Rúbrica.

623.—11, 16 y 18 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

GABRIELA PERDOMO VDA. DE NAVA, promueve Inmatriculación Administrativa de un inmueble ubicado en la calle 5 de Mayo No. 25 del poblado de San Felipe Tlalmimilipan perteneciente a este municipio y distrito, que mide y linda: AL NORTE 8.00 metros con Filiberto Carmona; AL SUR 8.00 metros con calle 5 de Mayo. AL ORIENTE 15.85 metros con Margarito Molina; AL PONIENTE 15.85 metros con callejón de la Palma; superficie 126.80 M2.

Para su publicación Gaceta de Gobierno y en otro periódico por tres veces de tres días en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 3 de febrero de 1982.—El Registrador de la Propiedad en este Distrito.—Lic. Jerónimo E. Quiroz Gutiérrez.—Rúbrica.

624.—11, 16 y 18 Febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

MA. DOLORIS COLIN DE CONTRERAS, con expediente número 4028/81, promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, pretendiendo inscribir un terreno ubicado en Bombateví, denominado LAS NUECES, del Municipio de Atlacomulco, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 54.985 Mts., con Rancho los Suárez; SUR: en cuatro líneas de 36.265 Mts., 15.192 Mts; 20.173 Mts; y 10.00 Mts; con Urbano Yáñez Valencia y con Libramiento Dr. Jiménez Cantú; ORIENTE: en tres líneas de 24.485 Mts; 15.252 Mts; y 39.238 Mts; con Emilio Contreras; Urbano Yáñez Valencia; PONIENTE: en cinco líneas de 19.012 Mts; 13.320 Mts; 3.723 Mts; 30.909 Mts; y 24.278 Mts; con Rancho los Suárez y Miguel Contreras. Con una superficie aproximada de 3.766.183 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y El Heraldo de Toluca, que se editan en la ciudad de Toluca, México. Doy fe. - El Oro Méx; a 5 de agosto de 1981. C. Registrador de la Propiedad, Lic José Alejandro Sánchez Segura.—Rúbrica.

602.—11, 16 y 18 feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

FRANCISCO TREJO RODRIGUEZ; promueve Inmatriculación Administrativa respecto de un predio que se ubica en el poblado de Agostadero, Municipio de Acambay, Méx., MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE: 50.00 Mts. con Isaias Pérez y Eugenio Pérez. SUR: 50.00 Mts. con Eufemia Cruz, ORIENTE: 50.00 Mts. Camino vecinal, PONIENTE: 50.00 Mts. con carretera, contando con una superficie de 2.000.00 M2.

Para conocimiento de terceros publíquese por tres veces, de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación, lo deduzca en tiempo y términos de Ley. El Oro de Hidalgo, Méx., febrero 10. de 1982. Doy fe.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

611.—11, 16 y 18 feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

FRANCISCO TREJO RODRIGUEZ; promueve Inmatriculación Administrativa respecto de un predio que se ubica en el paraje denominado "LA LAGUNITA" del Poblado de Agostadero, Municipio de Acambay, Méx., MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE: 64.05 Mts. con Campo Deportivo, SUR: 64.05 Mts. con Juan Trejo, ORIENTE: 100.00 Mts. con Juan Trejo, PONIENTE: 100.00 Mts. con Ramiro Ruiz, contando con una superficie de— 640.50 M2.

Para conocimiento de terceros publíquese por tres veces, de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación, lo deduzca en tiempo y términos de Ley. El Oro de Hidalgo, Méx., febrero 10. de 1982. El Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

612.—11, 16 y 18 feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 40/1982, ALEJANDRO CORTES promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble denominado "Santa Rita", ubicado en el Barrio de San Lorenzo, Zumpango, Méx., mide y linda: NORTE: 171.90 Mts., con Alejandro Cortes; SUR: 176.15 Mts., con el propio señor Cortés; ORIENTE 156.00 Mts., con Pedro Ortiz y PONIENTE: 128.90 Mts., con Adolfo Galvez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico EL NOTICIERO, por tres veces de tres en tres días.—Zumpango, Méx., a 29 de enero de 1982. C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

650.—11, 16 y 18 feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 805/1981, HECTOR JAVIER JAIME CRUZ PARLDES promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble denominado "El Pozo", ubicado en el Barrio de Huicafco, Mpio. Hueyostla, mide y linda: NORTE 41.40 Mts., con Calle Pública, SUR: 22.00 Mts., y 51.00 Mts, con Paula Vargas Viuda de Martínez y Antonio Hernández H.; ORIENTE: en tres líneas 60.00 Mts., 65 Mts., y 3.60 Mts., con Callejón Público y Paula Vargas Viuda de Martínez; PONIENTE: 132.00 Mts., con Calle Pública. Con una superficie aproximada de 1,522.36 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Zumpango, Méx., a 3 de Diciembre de 1981. C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas. Rúbrica.

651.— 11, 16 y 18 feb.

REYNOLDS ALUMINIO, S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se notifica a los señores accionistas de Reynolds Aluminio, S. A. que, por acuerdo del Consejo de Administración tomado en la junta del día 27 de Enero de 1982, se convoca a Asamblea Extraordinaria de accionistas, que tendrá verificativo el día 10 (diez) de Marzo de 1982, a las 11:00 (once) horas, en la Planta y Oficinas de la Empresa ubicada en Vía Gustavo Baz No. 4874, Barrientos, Tlalnepantla, Estado de México, bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.—Transformación de la Sociedad a la modalidad de Capital Variable y, en su caso, fijación del Capital mínimo sin derecho a retiros.
- 2.—Reforma General de los Estatutos.
- 3.—Nombramiento de los delegados que formalicen las resoluciones de la asamblea.
- 4.—Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, en los términos de los Estatutos Sociales, para poder tomar parte en cualquier asamblea de accionistas es necesario que antes de la fecha señalada para la misma, depositen sus acciones, o un certificado de depósito expedido por cualquier institución de crédito, en la Secretaría de la Sociedad, ubicada en el Edificio Plaza Comermex, Piso 9, Blvd. Manuel Avila Camacho Núm. 1, México 10, D. F. (Bufete Sepúlveda, S. C. - Z. P. 11.000), donde le será entregada la correspondiente tarjeta de entrada para dicha asamblea.

México, D.F., a 28 (veintiocho) de enero de 1982.

Por acuerdo del Consejo de Administración.
LIC. RICARDO J. SEPULVEDA N.
 Secretario.

626.—11 feb.

REYNOLDS ALUMINIO, S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se notifica a los señores accionistas de Reynolds Aluminio, S. A. que, por acuerdo del Consejo de Administración tomado en la Junta del día 27 de Enero de 1982, se les convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas que se celebrará el día 10 (diez) de Marzo de 1982, a las 12:30 (doce treinta) horas en la Planta y Oficinas de la Empresa ubicada en Vía Gustavo Baz No. 4874, Barrios, Tlalnepantla, Estado de México, bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Aumento de Capital Social.
2. Elijación fecha de canje y entrega de nuevos títulos de acciones.
3. Cualquier otro asunto directamente relacionado con los anteriores.
4. Nombramientos de delegados que instrumenten los acuerdos.
5. Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, en los términos de los Estatutos Sociales, para poder tomar parte en cualquier asamblea de accionistas es necesario que antes de la fecha señalada para la misma, depositen sus acciones, o un certificado de depósito expedido por cualquier institución de crédito, en la Secretaría de la Sociedad, ubicada en el Edificio Plaza Comermex, Piso 9, Blvd. Manuel Avila Camacho Núm. 1, México 10, D. F. (Bufete Sepúlveda, S. C. - Z. P. H.000), donde le será entregada la correspondiente tarjeta de entrada para dicha asamblea.

México, D.F., a 28 (veintiocho) de enero de 1982.

Por acuerdo del Consejo de Administración,
LIC. RICARDO J. SEPULVEDA N.
 Secretario.

627 11 feb.

HIDROMEX, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración tomado en Sesión celebrada el día 29 de enero de 1982, se convoca a los accionistas de HIDROMEX, S. A. de C. V. a una Asamblea General Extraordinaria que tendrá verificativo el día 26 de febrero de 1982, a las 16:30 horas, en el domicilio social de la empresa ubicado en Avenida de las Alamedas No. 5, Tultitlán, Estado de México, para tratar los puntos contenidos en la siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Modificación de los Estatutos Sociales.
2. Designación de la persona encargada de formalizar los acuerdos que se tomen en la Asamblea.

Se recuerda a los accionistas que de conformidad con lo previsto por el Artículo Vigésimo Segundo de los Estatutos Sociales, deberán estar inscritos en el Libro de Registro que al efecto lleva la sociedad para tener derecho a asistir a la Asamblea.

Tultitlán, Edo. de México a 10, de febrero de 1982.

Lic. Pablo López Domínguez.—Rúbrica.
 Secretario del Consejo de Administración.

642. 11 feb.

HIDROMEX, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración tomado en Sesión celebrada el día 29 de enero de 1982, se convoca a los accionistas de HIDROMEX, S. A. de C. V. a una Asamblea General Ordinaria que tendrá verificativo el día 26 de febrero de 1982, a las 17:30 horas, en el domicilio social de la empresa ubicado en Avenida de las Alamedas No. 5, Tultitlán, Estado de México, para tratar los puntos contenidos en la siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Integración del Consejo de Administración.
2. En su caso, designación de Consejeros Propietarios y Suplentes.
3. Designación de Presidente y Secretario del Consejo de Administración.
4. Acuerdos relacionados con el Comisario de la sociedad.
5. Acuerdos relacionados con el Director General de la sociedad.
6. Asuntos de carácter general.

Se recuerda a los accionistas que de conformidad con lo previsto por el Artículo Vigésimo Segundo de los Estatutos Sociales, deberán estar inscritos en el Libro de Registro que al efecto lleva la sociedad para tener derecho a asistir a la Asamblea.

Tultitlán, Edo. de México a 10, de febrero de 1982.

Lic. Pablo López Domínguez.—Rúbrica.
 Secretario del Consejo de Administración.

643. 11 feb.

NOTARIA PUBLICA NUM. 14

Tlalnepantla, Méx.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento número TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO, de fecha dos de febrero de mil novecientos ochenta y dos, otorgado ante mí, se radicó la sucesión testamentaria a bienes de la señora AMPARO VEGA CISNEROS DE BILARENT, en la que el señor Licenciado GENARO BILLARENT ROMERO, en su carácter de único y universal heredero, aceptó la herencia y el cargo de albacea y manifestó que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 3 de febrero de 1982.

EL TITULAR DE LA NOTARIA No. 14
 DEL DISTRITO DE TLALNEPANTLA, MEX.,
LIC. ANTONIO CASTRO ORVAÑANOS.—Rúbrica.

Para su publicación en 2 ocasiones con diferencia de 7 días.

648.—11 y 18 feb.

Ser hombre, en definitiva, es ser capaz de trabajar. Quien de su trabajo no vive, no es en el fondo hombre, es un muñeco consentido de la sociedad, es una espuma artificial que sobreflota en la densidad de quienes construyen un país y sustentan una sociedad.

LIC. JOSE LOPEZ PORTILLO